

Administración Local

Diputación Provincial de Huesca

NÚMERO: 3463

Intervención

Anuncio

Aprobación Inicial Expediente de Modificación de Créditos Nº 38/2026

Aprobación Inicial Expediente Nº 38/2026 de modificación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2026. Exposición pública

Huesca, a 30 de julio de 2026

Isaac Claver Ortigosa
Presidente de la Diputación Provincial de Huesca

Expediente Segex: 1861803N
Procedimiento: Modificación Presupuestaria
Asunto: Suplementos de créditos

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación Provincial en sesión ordinaria de 30 de julio de 2026, ha aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos número 38/2026 del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el ejercicio 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el citado Expediente por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales, los interesados que señala el artículo 170.1 de la citada Ley podrán examinarlo en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Huesca (<https://dphuesca.sedipualba.es/>) y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.